

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 004 / 15.11.2021

(Periodo 2020-2024)

En Puerto Natales, a quince días del mes de noviembre de 2021, siendo las 16.04 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Natales en la sala de sesiones Octavio Castro Sáez de la Ilustre Municipalidad de Natales, preside la Sesión la Sra. Alcaldesa doña Antonieta Oyarzo Alvarado, con concurrencia del Sr. Concejales Guillermo Ruiz Santana, Concejala Verónica Pérez Magdalena, Concejales Marcelo Contreras Soto, Jorge Vergara Segovia, Ricardo Urtubia Tapia y Juan Ojeda Ojeda.

Se abre la sesión en nombre de Dios y de la comuna de Natales.

Asiste el Secretario Municipal Don Patricio Andrade Yáñez, Ministro de Fe y Secretario del Concejo.

La presente sesión convocada para el efecto consta en el Ord. N°022 de fecha 12.11.2021, con la tabla única a tratar:

- Aprobación PADEM 2022.

Se procede a dar inicio a presentación de las directrices de lo que se proyecta en el Plan de Educación Municipal para la comuna de Natales el año 2022, con la participación de los profesionales a cargo de la elaboración del PADEM dependientes de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Menores, su presentación:





Sobre el proceso de elaboración del PADEM 2022

De acuerdo a la Ley 19.410 el PADEM es una herramienta de planificación que le permite anualmente al municipio **construir con las comunidades educativas una visión compartida** sobre el estado actual de la educación pública, proyectándola y dotándola de sentido y contenido, a partir de la definición de objetivos y metas educacionales para la comuna.

Iniciamos este **proceso participativo de elaboración del PADEM 2022** poniendo en el centro nuestro compromiso con la Educación Pública expresado en el Programa de Alcaldía Ciudadana y reuniéndonos con las Comunidades Educativas, de cada uno de los establecimientos educacionales, desde donde se levantaron los principales desafíos educativos que tiene la comuna.



Contexto

Inicio Período Municipal

Emergencia Sanitaria

Crisis social y económica

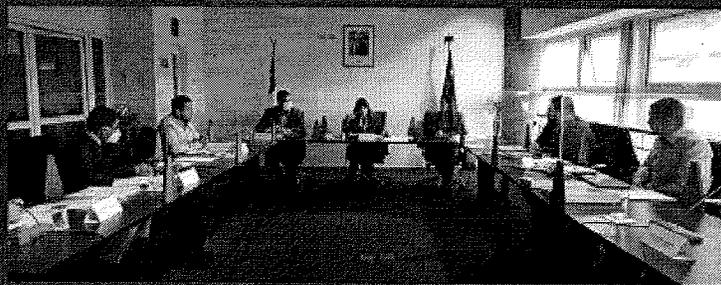
Implementación de un proceso de desmunicipalización



Contexto

Inicio Período Municipal

Martes 29 de Junio del 2021



CORMUNAT

Contexto

Emergencia Sanitaria

REPORTE DIARIO COVID-19
REGION DE MAGALLANES

DOMINGO 07 NOVIEMBRE 2021

14	64
29.388	28.758
499	499

2

10

11

925

10

172.453

PASO a PASO
Nos cuidamos

CORMUNAT

Contexto

Emergencia Sanitaria

Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos educacionales

Segundo semestre 2021

Pilares para las clases presenciales

- Voluntario para las familias:** Las familias solicitan favorable o envían a sus niños, niñas y adolescentes al colegio.
- Sistema híbrido:** Se priorizan las clases presenciales, combinadas con clases remotas cuando sea necesario, considerando la educación para todos los estudiantes del país.
- Gratuito y flexible:** Los estudiantes se incorporan gradualmente al sistema presencial.

80% +
de la población

Presencialidad
simultánea

Eliminación
de aforos

CORMUNAT

Contexto

Emergencia Sanitaria

LEY 21.342

Protocolo de Seguridad Sanitaria Laboral y Seguro Individual Obligatorio de Salud Covid-19

Mejoras a Ley CRIANZA PROTEGIDA

3 MESES MÁS

Es universal.

Incluye a trabajadoras y trabajadores dependientes, independientes, funcionarios y funcionarios públicos.

#PolíticasDeEmergencia

CORMUNAT

Contexto

Crisis social y económica

CORMUNAT

Contexto

Crisis social y económica

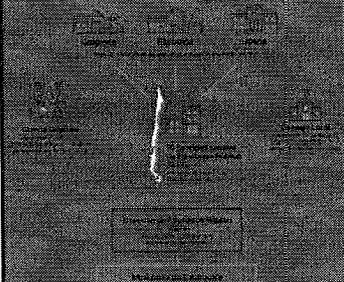
SER EL Revista Educación Cate

Año	Día/mes	Evento
2020	25-oct	Plebiscito Nacional
2020	29-nov	Eventuales Primarias
2021	11-abr	Elección General
2021	09-may	Eventual segunda votación
2021	04-jul	Eventuales Primarias
2021	21-nov	Elección General
2021	19-dic	Eventual segunda votación
2022	1er. sem	Plebiscito Constitucional de Salida

CORMUNAT

Contexto

Implementación de un proceso de desmunicipalización



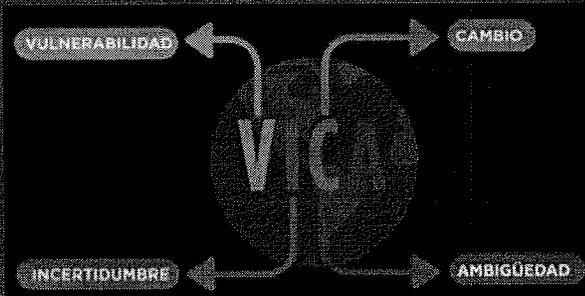

EVALUACIÓN INTERMEDIA
IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 21.040 QUE CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública
Marzo 2021

CORMUNAT

Contexto

Contexto VICA



VULNERABILIDAD

CAMBIO

INCERTIDUMBRE

AMBIGÜEDAD

CORMUNAT

Levantamiento de información en base a encuentros online y presenciales, con actores de las comunidades educativas, además de la implementación de formularios online, que permitan la participación colaborativa tanto de estudiantes, familias, asistentes docentes y equipos directivos.

Levantamiento de información

Más de 1000 personas

PADEM 2022 (Directivos y Asistentes)

428 respuestas

PADEM 2022 (Directivos, Docentes y Asistentes)

289 respuestas

PADEM 2022 (Estudiantes)

329 respuestas

CORMUNAT

PADEM 2022 (Directivos, Docentes y Asistentes)

¿Qué es el PADEM?

¿Qué fortalezas observa en su escuela o liceo?

¿Una debilidad es una característica interna que afecta la obtención de un resultado exitoso? ¿Qué debilidades observa en su escuela o liceo?

¿Una oportunidad es un factor externo que nos permite usar en nuestro beneficio? ¿Qué oportunidades observa en el entorno de su escuela o liceo?

¿Una amenaza es un factor externo que nos impide tener resultados exitosos? ¿Qué amenazas observa en el entorno de su escuela o liceo?

¿Cómo calificaría al servicio educativo entregado por la escuela o liceo?

1 2 3 4 5 6 7

Problemas detectados en la comunidad

¿Qué medidas considere que son necesarias de implementarse sobre Organización en su escuela o liceo?

¿Qué medidas considere que son necesarias de implementarse sobre Gestión Pedagógica en su escuela o liceo?

¿Qué medidas considere que son necesarias de implementarse sobre Formación y Capacitación en su escuela o liceo?

¿Qué medidas considere que son necesarias de implementarse sobre Gestión de Recursos en su escuela o liceo?

CORMUNAT

PADEM 2022 (Directivos, Docentes y Asistentes) (respuestas)

Fecha	Nombre	Correo	Comunidad Educativa	Título que describe	Una fortaleza es una característica interna que afecta la obtención de un resultado exitoso? ¿Qué fortalezas observa en su escuela o liceo?	Una debilidad es una característica interna que afecta la obtención de un resultado exitoso? ¿Qué debilidades observa en su escuela o liceo?	Una oportunidad es un factor externo que nos permite usar en nuestro beneficio? ¿Qué oportunidades observa en el entorno de su escuela o liceo?	Una amenaza es un factor externo que nos impide tener resultados exitosos? ¿Qué amenazas observa en el entorno de su escuela o liceo?	¿Cómo calificaría al servicio educativo entregado por la escuela o liceo?
23/09/2021 15:28:13	Flor Jimena Diaz Aguilera	FlorJimenaDiaz@gmail.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
23/09/2021 10:33:00	JIMENA SANDOVAL	Jimena.sandoval@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
23/09/2021 12:52:04	Karen Patricia Escobar	karen.patricia@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
23/09/2021 14:52:28	Silvia Daniela Nila	silvia.daniela@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
23/09/2021 21:27:25	Yohana Carle Pineda	yohana.carle@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
24/09/2021 18:44:20	Stacyeth Crisora Aguirre	stacyeth.crisora@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
24/09/2021 18:36:13	Sandra Patricia Carrasco	sandra.patricia@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
24/09/2021 9:58:59	Lucía Daniela Castro	lucia.daniela@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
24/09/2021 13:24:18	Genis Morales	genis.morales@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
24/09/2021 23:54:48	Nalia Sandoval	nalia.sandoval@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
24/09/2021 23:05:11	JOSÉ RAMÓN SOTO	josera.soto@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
21/09/2021 11:05:06	Blanca Sandoval	blanca.sandoval@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
27/09/2021 12:18:26	Francis Barrios	francis.barrios@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
27/09/2021 12:31:47	Yohana Aza	yohana.aza@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
27/09/2021 18:09:32	FLORE ALARCÓN GALLARDO	flore.alarcon@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
27/09/2021 18:34:36	Caroline Rojas	caroline.rojas@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
27/09/2021 18:38:39	Jose María José Salgado	josemaria.jose@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
24/09/2021 2:58:45	Silvia Riera Carrasco	silvia.riera@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
28/09/2021 19:45:42	Yohana	yohana.yohana@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						
28/09/2021 23:36:25	Marciana Sandoval Diaz	marciana.sandoval@escuela.com	Escuela "Capitán Juan L. Daza"						



DOTACIÓN ACTUAL POR ESTABLECIMIENTO

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Nº DOCENTES	HORAS DOCENTES	Nº DOCENTES INDIÓGENAS	HORAS DOCENTES INDIÓGENAS	Nº ASISTENTES EDUCACIÓN	HORAS ASISTENTE EDUCACIÓN	Nº FUNCIONARIOS A.T.E.	HORAS FUNCIONARIOS A.T.E.
LIBERACION BERNARDO UTEBARRIA	37	1506	5	200	32	1304	14	460
ESCUELA OFELIA NICOLAS BRAGNAC	5	90	3	138	9	97	7	7
ESCUELA OFELIA SANTIAGO BHERVAL	21	334	6	178	16	988	9	184
ESCUELA VIRGINIA BERNARDO	25	905	4	176	19	852	11	283
ESCUELA CAROLINA LADRAMERO	35	1007	9	230	31	924	10	476
ESCUELA PATRICIA PROSPERIDAD LOS CRUZ MARIANO	28	687	4	174	20	752	9	264
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	25	751	6	178	15	859	7	282
CENTRO DE COOPERACION INTEGRACION DE ADULTOS	10	187	5	136	6	183	4	80
ESCUELA LEON OSTRILLO	2	9	1	64	1	46	1	7
ESCUELA FRONTERA VALLA BORTOTA	5	90	1	60	1	44	2	6
ESCUELA ANAEL BRUNTELLON	2	90	1	64	1	80	1	7
TOTAL	191	5400	31	1264	142	5287	69	1416

Proyección de Dotación 2022

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Nº DOCENTES	HORAS DOCENTES	Nº DOCENTES INDIÓGENAS	HORAS DOCENTES INDIÓGENAS	Nº ASISTENTES EDUCACIÓN	HORAS ASISTENTE EDUCACIÓN	Nº FUNCIONARIOS A.T.E.	HORAS FUNCIONARIOS A.T.E.
TOTAL	191	5400	31	1264	142	5400	69	2000
Total de horas								14164



Proyección educativa



Comprender la situación actual y recuperar el diálogo y la confianza profesional
Construir soluciones

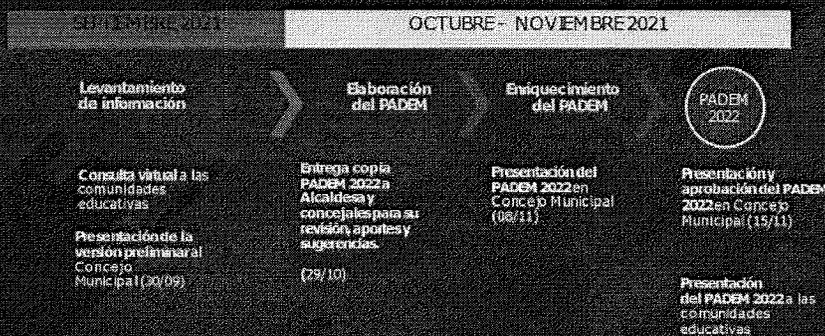
Recuperar aprendizajes. Atender factores psicosociales de las comunidades.
Acompañar instalación de nuevos equipos directivos

Recuperar aprendizajes. Consolidar comunidades

Recuperar aprendizajes. Consolidar comunidades.



Proceso participativo de elaboración PADEM 2022





Propuesta Educativa



NUESTRO COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Entendemos la educación como un derecho universal de desarrollo e integración social de todas y todos los seres humanos, la que debe ser garantizada por el Estado y recibir el respaldo y el apoyo del municipio, de las comunidades educativas y organizaciones de la comuna.

Programa Alcaldía Ciudadana



Compromiso de Alcaldía Ciudadana

Democratización en la participación y toma de decisiones

Educación Integral

Vínculo escuela - territorio

Mejoramiento de la infraestructura escolar

Gestión educativa y currículum docente

Mejora en las condiciones laborales de los Trabajadores de la Educación

Seguridad de los establecimientos



El Modelo Educativo constructivista

- a) Piaget, Vygotsky, Ausubel, Novak, Bruner.
- b) Estudiante protagonista del proceso educativo.
- c) Variedad de estrategias pedagógicas.
- d) Formación Integral de los estudiantes



PLAN DE ACCIÓN 2022

Área Gestión pedagógica

- a. Potenciar uso de las Tc's
- b. Fomentar el aprendizaje del Idioma Inglés (We Lear, Academia comunal de Inglés)
- c. Programa de mejoramiento de los aprendizajes
- d. Aprendo a leer y a comprender
- e. Desarrollo de habilidades científicas en biotecnología.
- f. Promoción del autoaprendizaje.



PLAN DE ACCIÓN 2022

Área Gestión pedagógica

- g. Aprendizaje Basado en Proyectos.
- h. Programa de mejoramiento de resultados Pd.T.
- i. Programa Intercultural
- j. Promover actividades extracurriculares
- k. Vistas pedagógicas
- l. Fortalecimiento de equipos VIF



PLAN DE ACCIÓN 2022

Área Liderazgo

- a. Gestión y liderazgo directivo
- b. Capacitación en Modelo Educativo Comunal
- c. Programa de Perfeccionamiento docente



PLAN DE ACCIÓN 2022

Área Convivencia Escolar

- a. Hábitos de vida saludable.
- b. Mejoramiento de clima escolar
- c. Equidad de género e inclusión
- d. Participación de los padres y apoderados
- e. Apoyo socioemocional



PLAN DE ACCIÓN 2022

Área Gestión de recursos

- a. Mejorar infraestructura en los establecimientos
- b. Fortalecimiento a la gestión educativa
- c. Programa de Integración Escolar para Jardines Infantiles



Proyección de Dotación 2022

MEMBRAS ESTABLECIMIENTO	Nº DOCENTES	HORAS DOCENTES	Nº DOCENTES DIRECTIVOS	HORAS DOCENTES DIRECTIVOS	Nº ASISTENTES EDUCACION	HORAS ASISTENTE EDUCACION	Nº FUNCIONARIOS P.I.E.	HORAS FUNCIONARIOS P.I.E.
IGIAPIS	191	5400	31	1364	142	5400	69	2000
							Total de horas	14164



PRESUPUESTO



PRESUPUESTO 2022

Para el financiamiento de las actividades educativas y toda su implementación, se cuenta con:

- Subvención general
- Subvención Escolar Preferencial
- Subvención PIE
- Subvención anual de mantenimiento
- Subvención Pro Retención
- Subvención Jardines Infantiles VTF



PRESUPUESTO 2022

Estos aportes estatales son insuficientes para sustentar la Educación Pública, puesto que varias de ellas son variables, bajo sistema Boucher, es decir, pago por asistencia.

Se hace necesario un aporte comunal, que permita implementar las acciones educativas y gestionar las comunidades escolares.



Aporte municipal 2022

En el presupuesto presentado, se solicita como aporte municipal la cantidad de MM\$ 1.850, lo cual equivale a una inversión de \$55.253 mensuales por cada niño, niña, adolescente y adulto que estudian en alguno de nuestros jardines, escuelas, liceos y centro integral de educación de adultos de administración municipal.

De los cuales MM\$ 500; corresponden a los procesos judiciales pendientes, por lo tanto la solicitud es de \$40.135 mensuales por cada estudiante.



Aporte municipal 2022

Contar con estos recursos nos permite mantener las comunidades escolares en funcionamiento, y poder seguir garantizando el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes, pero además ser agentes protectores de su salud integral, y promotores del desarrollo social, todo lo cual es nuestra responsabilidad establecida en nuestra Constitución actual y la futura.

Invertir en educación es la forma más rentable de impulsar el desarrollo económico, así como de mejorar las capacidades y oportunidades de las personas. Es tarea fundamental de los gobiernos el desarrollo de las comunidades, por consecuencia la educación es una responsabilidad ineludible del gobierno municipal.

Consideraciones de la sesión:

- Existe una serie de normativas que se deben cumplir debido al contexto de crisis sanitaria. Otra situación que entrega un ambiente diverso es lo que va a emanar

de la nueva norma de educación pública y el traspaso de la educación a los servicios nacionales. Además del marco del calendario electoral que está enfrentando el país.

- Tenemos que tener distintas posibilidades para que el estudiante se relacione con el plan educativo, es por ello que se ha contemplado la incorporación de herramientas innovadoras de tic's entre otras, para apoyar el desarrollo de los alumnos.
- Todo lo que se tuvo que considerar para la elaboración del instrumento de planificación, junto a las observaciones que fueron presentadas por los Concejales de la comuna a partir de la recepción del proyecto educativo el día 29 de septiembre de 2021, observaciones que han sido subsanadas en el proceso para la elaboración de este trabajo final. En esa línea se realizó encuesta online, cuyos datos fueron sistematizados, para conocer y generar propuestas de acciones que se presentan en la presente sesión, con la participación tanto de apoderados como de funcionarios docentes y otros, que han dado lugar a tener la muestra representativa de estas líneas.
- Concejal Ricardo Urtubia. Respecto del Programa Educativo de cada colegio. Debe estar directamente asociado con el plan para guardar la proporcionalidad en un contexto global, tener lectura de cada proyecto educacional. Todas las herramientas tienen sus prejuicios y tiene que ver con diferentes etapas de análisis, es por ello, que se explica que se congenian distintos escenarios y datos para ampliar la visión y planificación que validen la propuesta técnica. Cuando se hacen trabajos estadísticos se toman muestras y se diferencian de los análisis censales.
- Concejal Marcelo Contreras. Si se cuenta con análisis consensuados y sociabilizados con la comunidad. Además, sobre los sueldos excesivos en el trabajo administrativo. Secretaria General comenta que en virtud que ha cambiado el contexto y escenario nacional. Quienes son los que aprueban y rechazan son los integrantes del órgano consultivo comunal, los datos presentados son más duros, no obstante, existen herramientas más detalladas planteadas por los diversos equipos directivos y docentes junto a su comunidad educativa. Respecto de los sueldos altos, existen situaciones que provienen de gestiones anteriores, por lo cual, se estimó técnicamente necesario trabajar en un escalafón, el que se implementará. Entre otras consideraciones, se deja presente en la presente acta que el Sr. Concejal realizó presentación previa de sus observaciones a la Corporación lo que pasa a formar parte de este instrumento:

ALGUNAS APRECIACIONES PADEM 2022

OBSERVACIONES POSITIVAS:

- Creo que es de mucho mejor nivel que los PADEM que se desarrollaban en años anteriores, incorporaron elementos teóricos y de contextualización del sistema educacional en el marco comunal, lo cuál lo encuentro un buen punto. BIEN
- Incorporan elementos técnicos y teóricos que dan cuenta sobre qué paradigma desarrollarán el plan educativo. En este caso citan a Vygotsky, Piaget quienes son padres del constructivismo y Ausubel como padre de la investigación en Aprendizaje Significativo. BIEN

OBSERVACIONES ENCONTRADAS.

- La matrícula seguirá igual este año según la proyección, por ende, no sé como suben los costos ya que no habrá mayores ingresos. SOLICITO ACLARAR ESTE PUNTO.
- NECESITO que agreguen un cuadro comparativo de proyección de la dotación docente y de asistentes de la educación durante los últimos cinco años.
- SOLICITO la proyección comparada al año 2021 de la dotación 2022 por establecimiento educacional incluyendo la dotación que desarrolla labores administrativas en la COMUNAT.
- Hicieron un FODA, pero no hay ningún objetivo(s) estratégico(s) creado a partir de lo que da cuenta esta información.
- Se menciona que recogieron la información mediante encuestas, SOLICITO una muestra de esas encuestas o las tabulaciones de datos por establecimientos educacionales para saber si los colegios y las comunidades educativas realmente participaron plasmando su opinión en este documento.
- Gran parte del foco de inversión está puesto en la capacitación de los docentes y asistentes de la educación PERO CON CARGO A LA SUBVENCIÓN GENERAL, CÓMO HARÁN ESTO SI NO HAY PRESUPUESTO. ¿Cómo se financiará?
- Por otro lado, qué ocurrirá con esos planes formativos, se estipula, por ejemplo, una capacitación en "Desarrollar competencias en el modelo constructivista". Esto sería una capacitación sobre marco teórico lo que claramente demanda alrededor de 120 hrs de capacitación (Lo que dura un diplomado) y esto se contempla para todos los trabajadores por un MONTO DE 6.000.000 DE PESOS?... de qué están hablando?. Ese valor declarado no da para cubrir todos los docentes de la comunat.
- Se nombran los cargos directivos en una tabla, pero no las funciones que cumplen, es por ese motivo que SOLICITO el detalle de las funciones que cumple cada profesional con cargo directivo en la comunat.
- SOLICITO evidencia de la socialización del PADEM con cada comunidad Educativa y con Porcentaje de Aprobación y Rechazo.

MARCELO CONTRERAS SOTO
Profesor
Concejal de Natales

Alcaldesa propone avanzar en las consideraciones, se debe proponer las modificaciones de acuerdo a esta experiencia que es considerada de aprendizaje para que en los próximos periodos se desarrollen con más amplia participación y transparencia. Espacios de participación y debate que se espera mejorar en adelante, no obstante, debido a la situación nacional y los plazos, se debe contar con el plan para desarrollar la educación, por lo tanto, la propuesta es avanzar. La labor es gestionar para conseguir los recursos y presentar un plan con un adecuado modelo pedagógico por área educativa. Se avanza.

- Concejal Guillermo Ruiz. Ha sido mejor la forma presencial para dar respuestas fundamentadas en el desarrollo de las mesas de trabajo. Este es un PADEM casi de “transición” debido a las condiciones en tiempo, pandemia y otras líneas que involucra el recuperar la marcha de la gestión educacional en la comuna, pero se espera trabajar ampliamente en el futuro. Se debe invertir más en educación, además, valora la implementación de nuevos e innovadores elementos en el instrumento que se ha presentado en esta ocasión.
- Concejal Verónica Pérez. “No hay plata, de dónde se saca”, refiriéndose a la responsabilidad de financiar la propuesta. Sí, considera necesario reforzar el área parvularia y el área rural. Como cualquier situación real existen cláusulas restrictivas, sin embargo, se está implementando mayor apoyo desde la Unidad Técnica Pedagógica, responde la profesional a cargo de UTP.
- Concejal Jorge Vergara. Es necesario aprobar con la conciencia de que los recursos son escasos, no es responsable aprobar un presupuesto desfinanciado, por lo que sugiere reducir los aportes extraordinarios a la Cormunat, sin embargo, apoya el presente plan.
- Concejal Juan Ojeda. Comenta en su experiencia, trabajando en el sector de la Educación, por décadas han existido carencias en material y en recursos. “Invertir en la educación es lo más grande que toca aprobar, aportar al desarrollo de los jóvenes, convertir al país en un país de desarrollo que nos permita salir del subdesarrollo, hay que invertir en educación, aunque duela”.

En forma concluyente, Sra. Alcaldesa manifiesta que se está solicitando aprobar la cantidad de M\$1.850 (mil ochocientos millones de pesos). Es propicio considerar que se aprueben términos reales, para ser más eficientes, realistas

y responsables, es un desafío en términos administrativos recaudar más recursos. Por tal razón, en términos de números se ha concluido que, como cifra mínima, la educación comunal necesita efectivamente más de ochocientos millones de pesos para desarrollarse y abordar todas las necesidades. Por otro lado, no se debe olvidar que del presupuesto con que cuenta la corporación, una gran suma se transfiere al área de salud, este año se pretende ordenar y separar. En esa línea, es coincidente la visión de que cuatrocientos millones, presupuesto educativo que se ha aprobado en años anteriores ya no es coincidente con el desarrollo real que mueve la educación comunal en la actualidad, debiendo modificar anualmente, por diferentes razones entre ellas, gastos operacionales, insumos y otros egresos contemplados, además de sustentar la dotación en todas sus áreas.

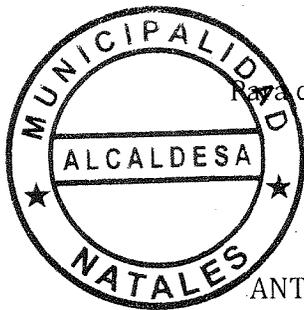
Finalmente, la Sra. Presidenta del Concejo propone la moción de aprobar M\$800.000 (ochocientos millones de pesos), se plantea que los ingresos que genere el Casino de Juegos sea destinada a educación con la convicción en la capacidad y la voluntad para hacer gestión de la mejor forma posible. Dicha programación presupuestaria también es sin perjuicio de que, en el caso necesario, exista la necesidad de realizar modificaciones durante en el ejercicio programático. Concejal Guillermo Ruiz, aprueba. Concejala Verónica Pérez, plantea su rechazo en primera instancia, debido a que, a su juicio, es un ejercicio programático desfinanciado, la encuesta educativa presentada, no representa a la totalidad de la comunidad educativa, por cuanto, los números de consulta que fueron un total de 1.000 no se condice con el promedio en un universo de 2.600 educandos, eso como primera observación, además, agrega, que ha sostenido reuniones con las unidades técnicas de finanzas, en donde ha obtenido información de que el gasto programado y ejecutado por este concepto es excesivo, no está la Municipalidad en condiciones de financiar el presupuesto informado, sino un presupuesto menor al solicitado. Sra. Alcaldesa y equipo técnico educativo, aclara que los datos proporcionados corresponden a un cálculo aleatorio que entrega una directriz para las acciones, puesto que, tal como se señaló con anterioridad los datos duros y análisis mayores han sido desarrollados, tanto en el proceso de recepción de observaciones para este instrumento en el último periodo, como en un proceso formativo del plan junto a la totalidad de los equipos de educación, y en esta ocasión, se aborda la oferta programática y lo que se espera para la gestión educacional de la comuna, lo que no representa un fondo disponible o caja, sino una proyección. Recibida la aclaración, la Sra. Concejala, aprueba. Concejal Marcelo Contreras, aprueba sin observaciones, porque recibió sus aclaraciones.

El Concejal Ricardo Urtubia Tapia, en virtud de que sostuvo reunión con los equipos de educación y recibió aclaraciones a sus observaciones, aprueba. Concejal Jorge Vergara, aprueba, sugiere que el plan requiere ser trabajado con compromiso responsable para que no ocurran dificultades como las ocurridas en la gestión anterior. Concejal Juan Ojeda, aprueba, menciona...espero que no vengan el próximo año con otros problemas de demandas.

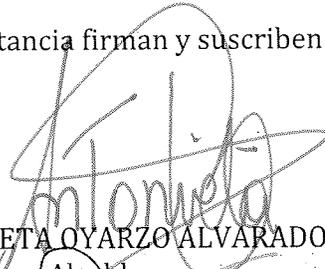
Se sugiere, por parte del equipo educacional, que puedan ir informando trimestralmente del ejercicio programático. Lo que es acogido por el pleno.

Se deja constancia que las Señoras y Señores Concejales mencionados con anterioridad asistentes, se mantuvieron en reunión hasta el término de dicha sesión.

No habiendo nada más que tratar se levanta la sesión siendo las 17.47 horas.



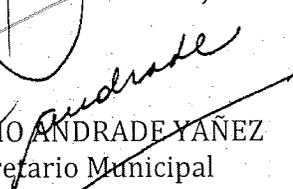
Para constancia firman y suscriben la presente Acta,


ANTONIETA OYARZO ALVARADO

Alcaldesa

Presidenta del Concejo




PATRICIO ANDRADE YAÑEZ

Secretario Municipal
Secretario del Concejo

GUILLERMO RUIZ SANTANA
CONCEJAL

VERONICA PEREZ MAGDALENA
CONCEJALA

MARCELO CONTRERAS SOTO
CONCEJAL

JORGE VERGARA SEGOVIA
CONCEJAL

RICARDO URTUBIA TAPIA
CONCEJAL

JUAN OJEDA OJEDA
CONCEJAL

ACUERDO N° 079

El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Natales, acuerda por votación unánime, aprobar Plan de Educación Municipal PADEM 2022, con la asignación anual de M\$800.000 (ochocientos millones de pesos).


Andrade
PATRICIO ANDRADE YAÑEZ
Secretario Municipal
Secretario del Concejo

PAY/ayr

